C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mexicano(a), mayor de edad, en pleno ejercicio de mis derechos políticos y civiles, en relación con lo establecido en la Base Tercera y Cuarta de la “**CONVOCATORIA QUE EMITE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, PARA DESIGNAR A LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, RESPONSABLE DE NOMBRAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN*”***; **Bajo Protesta de Decir Verdad, manifiesto**:

1. No ser titular de alguna dependencia del Poder Ejecutivo del Estado, ni Fiscal General del Estado o integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; ni servidor público federal con rango superior a director general o equivalente; ni regidor, secretario o tesorero de ayuntamiento o equivalente; en los términos que señala la convocatoria respectiva.
2. Gozar de probidad y no tener sentencia firme por la comisión dolosa de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos; o por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.
3. No ser ministro de culto religioso, conforme lo señala la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público;
4. Aceptar la postulación al cargo honorífico de integrante de la Comisión de Selección; asimismo, acepto las bases y procedimientos establecidos en la Convocatoria atinente al proceso.
5. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal, en algún partido político en los últimos tres años anteriores a la fecha de la convocatoria.

En suma, declaro bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos señalados en los incisos d, e, f y g de la Base CUARTA de la “**CONVOCATORIA QUE EMITE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, PARA DESIGNAR A LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, RESPONSABLE DE NOMBRAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN*”***.

Villahermosa, Tabasco a \_\_\_\_\_ de febrero de 2024.

**PROTESTO LO NECESARIO**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**(Nombre completo y firma)**